

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ OLMEDA

AÑO XXXII

Castellón. Viernes 26 de Agosto de 1910

Núm. 5424

NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

La cosecha de vinos en la vecina República

Se ha producido recientemente en Francia un hecho que puede influir en las relaciones comerciales que con ella mantenemos. La cosecha de vinos es deficiente, y los precios han subido ya en proporciones alarmantes.

Ya hablan los franceses de rebajar sus derechos de Aduanas para que puedan entrar con mayor facilidad los vinos españoles e italianos.

La ocasión es favorable para activar las negociaciones con Francia, en vista de un tratado de Comercio, y es probable que el Gobierno español intente sacar partido de las circunstancias.

Las cuestiones arancelarias vuelven a ser de actualidad, desde que los socialistas de la cámara francesa, recientemente elegida, al exponer su programa, pidieron al Gobierno francés que iniciara negociaciones con las demás naciones para conseguir la reducción progresiva de las tarifas de Aduanas, y lo son aún más desde que las malas cosechas obligan a Francia a pensar en los productos agrícolas extranjeros, ya que los suyos no son suficientes para cubrir las necesidades del consumo.

El Gobierno presidido por el señor Canalejas ha contraído, además, un compromiso formal, consignado en el Mensaje de la Corona. Dice dicho documento que proseguirán las negociaciones ya iniciadas con algunos países para la celebración de Tratados, y que obtendrá especial atención el mejoramiento de nuestras relaciones comerciales, para dar el mayor impulso posible a la exportación de los productos patrios.

Cuando el Gobierno hizo estas promesas las circunstancias no eran favorables; ahora lo son en lo que se refiere a Francia, que fué durante muchos años nuestro mejor cliente.

Conviene recordar antecedentes. Los viñedos franceses, atacados por la filoxera, hace unos veinte años, no daban abasto a las demandas del mercado interior, y Francia corría el peligro de perder los mercados extranjeros. Recurrió a los vinos españoles e italianos, y entonces fué cuando se plantaron viñas con exceso en España, abandonando los agricultores otros cultivos. La exportación aumentó en enormes proporciones y se enriquecieron regiones enteras.

Pero Francia logró reconstituir sus viñedos y combatió la filoxera, consiguiendo que ésta desapareciera por completo.

A consecuencia de la reconstitución de su riqueza vinícola, Francia no tuvo ya que recurrir a los vinos extranjeros, é inició en la vecina República un movimiento proteccionista, que desde entonces ha ido en aumento, reflejándose en los aranceles. Las tarifas actuales son casi prohibitivas.

España no supo qué hacer con sus vinos, se abarrotaron las bodegas, y los precios bajaron en tales proporciones, que el cultivo de la vid no fué ya remunerador. Tuimos que cuidar la elaboración de nuestros vinos y que buscar otros mercados.

Mientras los agricultores franceses conseguían que se elevaran las tarifas del arancel para los vinos, los industriales españoles (mineros de Bilbao y fabricantes catalanes) lograban que España elevara también las suyas para los hierros, los tejidos y otros objetos fabricados. Desde entonces las subidas han sido incesantes, y de tal manera ha decrecido nuestro comercio con el país vecino, que debiera ser, por muchos motivos, y

entre ellos por estar tan cerca nuestro mejor cliente, que Inglaterra es la nación que hoy día ocupa el primer lugar entre las que mantienen con nosotros relaciones comerciales.

De manera que los agricultores franceses y los industriales españoles son los causantes de la situación actual. A ellos se debe que en muchas regiones de España esté en crisis la agricultura, y que la vida sea, en la península, mucho más cara que en otros países. Estas son las dos consecuencias que para nosotros ha tenido el proteccionismo.

Y se da el caso curioso de que mientras los agricultores españoles y los industriales franceses son librecambistas, los agricultores franceses y los industriales españoles son proteccionistas. En estas condiciones era imposible un acuerdo, basado en rebajas arancelarias y en mutuas concesiones.

Esta situación, que tanto nos perjudica, puede quizá variar a consecuencia del desastroso resultado de las cosechas en Francia. Los agricultores de la vecina República no se mostrarán ahora tan intránsigentes como hace tres veranos, cuando los delegados franceses y españoles, reunidos en San Sebastián, no pudieron ponerse de acuerdo, porque Francia se negaba a rebajar las tarifas que se aplicaban a los vinos españoles a su entrada en su territorio.

Aproveche el Gobierno español la ocasión que se presenta y, a cambio de concesiones otorgadas a nuestros productos agrícolas, consienta en rebajar los derechos de Aduanas sobre ciertos artículos que nos vende Francia, y que tenemos que pagar ahora a precios exorbitantes.

Si consigue se firme con estas bases un buen tratado de Comercio, habrá prestado al país, a la agricultura y a los consumidores en general, un servicio inmenso.

CONCEPTOS SUELTOS

"¡Adelante!"

"¡Católicos! ¡Adelante!"

Así se expresa *La Cruz* imitando al alquilón que ensalza los monigotes de barracón.

Y la invitación del semanario eclesiástico no es al va's, sino al coraje católico para "luchar, para acabar de una vez y para siempre con esta tiranía odiosa y repugnante", con "este gobierno desdichado que quiere esclavizarnos sin contar que no hemos de cejar (ellos) hasta sacudir su yugo, ese yugo despreciable, laborado por democratas y liberales."

En tal contienda por Merry, disponen de contingentes, de masas, de Salaberrí, y los Santos inocentes.

Mas la santa sarracina no pasará de opereta, sino tienen la marina y los cabos de corneta.

Y la verdad, nos place y nos refocila superabundantemente tales angustiosos textos bellicos contra un gobierno modesto, hasta la hora de ahora, en sus iniciativas antitaticanistas.

Porque tomando carrera veloz y desazonados, llegarán a la pradera sin piernas y aniquilados.

La cosa no tiene vuelta de hoja. Canalejas no llega en sus intentos—¡intentos, eh?—ni con mucho, a estatuir en tierras de España, una legalidad laica, neutra, civil, como la que estatuida está en la católica Bélgica donde gobierna el católico partido y en la archicatólica Austria donde manda un gabinete ortodoxo a marcha martillo e impera y reina un rey em-

perador con veto en los conclaves y sucesor de María Teresa, honraría, abadesa mayor y beata de entidad histórica.

Pero en fin, de mayores ha pasado España, peores fueron las cuitas en tiempos del padre Nitard, por más duros trances pasó nuestra tierra en los días beatíficos de la Calderona, del milagro a todo pasto y de las rondas de pan y huevo y nada humano y vaticano impidió el advenimiento del himno de Riego, el trágala y la anticlerical seguidilla.

Lo dijo con su gracejo en las cortes moderadas don José María Oreñse conteniendo con Losadas: "Cangrejos han sido y son los reverses del morrión."

Ahora, en este momento, grave para las sinecuras contantes y sonantes, va la vencida.

"LA CONJUNCIÓN DE CATÓLICOS ANTI-LIBERALES está hecha", dice en las propias letras horripilantes *La Cruz*.

Inspirada y redactada por sacerdotes sinceros que manducan la ensalada de los banquetes cosieros. Con tal estudio y fervor, a la Divinidad grates, que son el ogro y terror de los mejores curatos.

Y no así grano de alpiste, no así cosa homeopática la tal conjunción de católicos, sin mezcla ni composición alguna liberal y espartista.

La conjunción, ya carne y hueso, ya realidad galopando... "tiene proyectos magnos".

Perque como "es España entera que resurge formidable, herida en lo más vivo y azotada por el látigo del tirano..."

Qué arengas se pierde el mundo.

Y pensar que si tales pensamientos del corazón, herido en sus fibras más sensibles, no cayeran en seco, conmovieran y armarían el brazo de toda la cristiandad en vilo.

¡Todo, todo con gran rabo, no aterra la voz del cielo, solamente están en celo cuatro cofrades y un cabal!

LOS INDUCTORES

Continuemos la breve exhumación, que, para padrón de ignominia y sonrojo de algún feligrés ingenuo, también la aconsejan las actuales demasías de un clericalismo soez y codicioso, y un jesuitismo que ha perdido la serenidad en una baza sin tantos.

II

"El tirano es ilegítimo, y entonces cualquier hombre del pueblo tiene derecho a matarle."—Emmanuel Sá, jesuita portugués.

"A todo hombre le es permitido matar a un tirano que lo sea en cuanto a la substancia; glorioso es exterminarlo."—Adam Tanner, jesuita alemán.

"Es una acción meritoria para con Dios el matar a un rey hereje. Jacobo Clement ha hecho una acción heroica matando a Enrique III."—Juan Guignard, jesuita francés.

"El Papa puede matar con una sola palabra; porque habiendo recibido el derecho de hacer que pasturen las ovejas, no ha de haber recibido el de degollar a los lobos?"—Alfonso Sá, jesuita portugués.

"Clement, asesinando al rey, se conquistó un nombre inmenso. Clement, eterno honor de la Francia, según la opinión del mayor número, era un joven de sencillo carácter y de físico delicado; pero una fuerza superior prestaba apoyo a su brazo y a su resolución."

Juan de Mariana, jesuita e inquisidor español.

"Es un pensamiento saludable el inspirado a los príncipes y persuadidos a que, si oprimen a sus pueblos, haciéndose insoporables por el exceso de sus vicios y la infamia de su conducta, viven con tales condiciones, no tan sólo a puestos, en justicia, a ser asesinados, sino que se desprende gloria y heroísmo de semejantes hechos."

—Del mismo, en otro capítulo de su obra "De rege", traducida por Pí y Margall.

"No se hallará uno que tome las armas contra ese carretero (Enrique de Borbón) que gobierna la Francia, contra esa bestia ferroz?"—Carlos Seribaniuns, jesuita italiano.

"Semejante acción (el regicidio), es de derecho ordinario contra los tiranos."—Nicolás Serrarius, jesuita italiano.

"Cuando un tirano lo es por su manera de gobernar, loablemente puede ser muerto por sus vasallos y súbditos, con puñales o veneno, no obstante el juramento, sin esperar la sentencia ni la orden de juez alguno."—Del mismo.

"No pertenece a los religiosos y otros eclesiásticos el matar a los reyes por medio de asechanzas, ni los soberanos pontífices tienen derecho para reprimir por este medio; pero después de haberlos reprimido, desde luego paternalmente, pueden excluirlos, por censuras, de la comunión de los Sacramentos; en seguida a ser necesarios, pueden absolver a sus súbditos del juramento de fidelidad, privándoles a aquellos de su dignidad y real autoridad; después de esto, toca a otros, que no sean eclesiásticos el llegar a vías de hecho."—Roberto Bellarmín, jesuita toscano, canonizado a petición de la Orden.

Por la copia,
Ed. S. M.

LA AUSTRIACA

Ca irá, ca irá,
les aristócrates a la lanterne,
(Canto de la Revolución.)

En Versalles está el panadero, y en Versalles hallaremos pan; hay que ir a pedirlo primero y a tomarlo si no nos lo dan.

Nos atajan los guardias la empresa, cual muralla detrás de San Cloud; se lo manda María Teresa, que batimos en la juventud.

Nuestro rey es un buen cerrajero. Necker tiene la llave del pan, hay que ir a pedirlo primero y a tomarlo si no nos lo dan.

Libertad nuestro pueblo reclama, la bandera ondeó en Quatre vingts, y se opone al derecho una dama, según dice en el Club Desmoulinas.

Si París va a Versalles, yo quiero ir con ellos en busca del pan; hay que ir a pedirlo primero y a tomarlo si no nos lo dan.

Una reina y un cura se juntan a la puerta del nuevo Trianón; si los guardias al pueblo le apuntan, los culpables sabrá la Nación.

La Razón es el dios verdadero, y los yugos del pueblo caerán, hay que ir a pedirlo primero y a tomarlo si no nos lo dan.

Son del Austria los vientos traidores, pero tienen la voz de mujer, y la Francia no quiere tutores y sabrá al enemigo vencer.

Ante tanto aparato guerrero, ciudadanos, seguid vuestro plan; hay que ir a pedirlo primero y a tomarlo si no nos lo dan.

Luis de España.
De unos versos de Chénier.

LO QUE SE DECÍA AYER

(Del curiosísimo libro "Almacén de frutos literarios", publicado en 1811)

Se reducirá, de acuerdo con el Sumo Pontífice, la excesiva multiplicidad de clérigos, frailes y monjas de todos institutos a un número prudente, justo y discreto de individuos, provincias y conventos, con audiencias de los obispos diocesanos y de los prelados respectivos. Pero ha de ser *ex nunc pro tunc*.

Este, para cuando vayan muriendo, señalará a cada religión el número competente de individuos, según las funciones y ministerios de su instituto, y según la mayor o menor utilidad que trae al público.

Esto es a lo que se ha de atender. A cada provincia el número de conventos, a cada convento el número de religiosos, a cada religioso ocupación viva, y a todos el sustento necesario.

Se fundarán o permitirán fundar los conventos, casas o colegios y monasterios que hagan verdadera falta en algunas ciudades numerosas, y se suprimirán a su tiempo los que sobran en otras.

Se pondrán después barreras a las adquisiciones ilimitadas de todo género de manos muertas por medio de una sabia ley de amortización, ó se mejorará y extenderá universalmente la que ya hay en Valencia.

Y en todo caso pasarán a la Iglesia cualesquiera bienes raíces con todas sus cargas reales, conforme al Concordato de 1737.

El número de los que nada poseen, a quienes suelen llamar religiones austeras, y de quienes nadie suele hablar, es el que necesita límites más estrechos; porque siendo su copia la mayor, es mayor la falta que hacen al Estado.

Ellos, por otra parte, comen como los otros ó mejor y alimentándose, no con el trabajo de sus manos, conforme a la regla de San Francisco y ley de los demás fundadores, y, según estipulación, algunos de los Mendicantes "in lumine fundationis", sino por medio de la mendicación, vienen a sustentarse por entero sobre el sudor de los pobres labradores y del público. "Nihil latentes, omnia possident." Por cuyo medio se hacen para la república más gravosos que los demás; y todo lo sobrante es gravamen, sin andar en más examen. Pero toda esta reforma se ha de gobernar con mucho catolicismo, con mucho amor a las religiones, y con un sumo espíritu de prudencia. El mayor contrario de lo bueno es lo mejor. Con idea de hacer todo esto, se deja de hacer aquello; todo esto justo es malo. "Medio tutissimus ibis."

Abate La Gándara.

CRONICA

Esta mañana han regresado de su visita de inspección a los pueblos de Benicarló y Vinaroz, los señores gobernador civil é inspector provincial de Sanidad, á donde marcharon en el expreso de ayer mañana.

El señor García Bajo Gullón, con quien hemos tenido el gusto de hablar esta mañana, nos ha manifestado que en Benicarló reunió a la Junta municipal de Sanidad, tratando del traslado de las escuelas a otras locales que venían mejores condiciones de salubridad que los actuales, que son pésimos. Además se trató del arreglo del Matadero y traslado de los coches fúnebres a otro local.

Después recorrió la población y dió órdenes para el mejor alumbramiento de aquel importante pueblo, tomándose algunas otras medidas.

También visitaron el hospital, que se encuentra bastante bien acondicionado, pero no obstante ello, se adquirieron algunos aparatos indispensables para realizar una excelente desinfección.

A las cinco de la tarde trasladáronse a Vinaroz, donde les esperaba un inmenso gentío, que saludó cariñosamente a los señores García Bajo y Clara, quienes agradecieron las muestras de simpatía que les demostraba el vecindario vinarocense.

Inmediatamente visitaron el hospital, que se encuentra en bastantes condiciones para evitar cualquier peligro en el caso no probable de que nos visitara la terrible epidemia que hoy hace estragos en Rusia e Italia.

Luego visitaron las escuelas, que están necesitadas de algunas reformas, así como el arreglo de cierta acequia, que es preciso para la mejor higienización de Vinaroz.

Después de recorrer la ciudad, reunióse la Junta municipal de Sanidad, en la que se trató de los asuntos más principales para el mejor estado de salubridad en Vinaroz, dejando el asunto referente a las escuelas para que lo resolviera la Junta provincial de instrucción.

Por la alcaldía se ha publicado el siguiente bando, que ha sido fijado con profusión en las calles de esta capital.

BANDO

Don Otilón Gironés Alvarez, Alcalde constitucional de Castellón de la Plana.

Hago saber: Las circunstancias actuales en que el peligro de una propagación de la epidemia cólera que existe en Italia, amenaza a la península, exigen la adopción rigurosa de toda clase de medidas conducentes a evitar la importación de la enfermedad o a combatirla con éxito, en el caso de que se presente.

A este fin, es absolutamente necesario poner a la población en las mejores condiciones de salubridad posibles, y como una de las principales causas que se oponen a esta salubridad en las viviendas, es la falta de alcantarillado y la mala disposición en que se encuentran los pozos negros, que tan deficientemente lo suplen, esta alcaldía ha acordado, en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de Higiene de la capital, las disposiciones siguientes:

1.ª Los propietarios de las casas cuyos pozos negros están contruidos en las debidas condiciones de profundidad necesaria para su conveniente uso, los proveerán de un sifón obstructor que impida la salida de los gases que se forman en dichos pozos.

2.ª Los propietarios de las casas en las que los pozos negros no estén limpios o no tengan las condiciones de profundidad necesaria vienen obligados a limpiarlos, mondarlos y profundizarlos todo lo necesario, para que funcionen perfectamente.

3.ª Los propietarios de las casas que no tengan los pozos negros, vienen obligados a construirlos con arreglo a las indicaciones que les serán suministradas por el Arquitecto municipal.

Una comisión nombrada del seno del excelentísimo Ayuntamiento cuidará del exacto cumplimiento de estas disposiciones, girando visitas a domicilio, previo aviso del día que hayan de practicar el oportuno reconocimiento, a fin de que los propietarios estén prevenidos y tengan las bocas de los pozos al descubierto.

Desde que este reconocimiento se practique, tendrán los propietarios un plazo de 10 días para colocar los sifones obstructores en los pozos que estén en las debidas condiciones de profundidad y limpieza; de 20 días, para que se practique la limpieza, monda y colocación del sifón en las que no los tengan, y de 30 días, para que se construyan en las casas que carezcan de ellos, dejándolos en las condiciones antes expresadas, debiendo prevenirse que, de no dar cumplimiento a lo mandado en estas disposiciones, se realizarán las reformas necesarias a cargo de los propietarios de las fincas a quienes afectan.

4.ª Los moradores de las casas de esta capital, cuidarán de dar cumplimiento a lo prevenido en

las Ordenanzas municipales, barrediendo y regando por lo menos dos veces al día, con la mayor abundancia de aguas, la parte de vía pública frontera con las expresadas casas, debiendo proveer, en la forma que estimen conveniente a esta necesidad, también los vecinos que accidentalmente se encuentren ausentes de la población.

5.ª Se prohíbe en absoluto arrojar a la vía pública los estiércoles, inmundicias y basuras, debiendo depositarlas en los contenedores de la limpieza pública.

6.ª En el plazo improrrogable de ocho días deberán desaparecer los depósitos de estiércol existentes en las inmediaciones de la capital, trasladándolos sus dueños a una distancia mínima de un kilómetro de la misma, previniéndoles que, de no dar cumplimiento a esta disposición, sin perjuicio de incurrir en el máximo de la multa correspondiente, serán estos estiércoles decomisados y aprovechados en las basuras públicas.

7.ª Así mismo se concede el plazo de 10 días para que los dueños de los estiércoles existentes en las casas de la población los trasladen fuera de la misma, a la distancia anteriormente indicada, empleando para ello desde las doce de la noche hasta las seis de la mañana.

El tránsito de carros de estiércol por las calles de la ciudad deberá verificarse siempre tapado los convenientemente, para evitar el desprendimiento de miasmas.

Por ninguno de los conceptos comprendidos en este bando, se concederán prórrogas ni se tendrá la menor benevolencia, exigiéndose con todo rigor su exacto cumplimiento, bajo prevención de que los infractores serán penados con el máximo de las multas establecidas, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que pudieran incurrir.

Castellón de la Plana a 26 de Agosto 1910.—El alcalde, Otilón Gironés.—El secretario, José Vilaplana.

La Junta de las escuelas de Artesanos de Valencia ha de instalar una sucursal nocturna de primera enseñanza.

Los señores profesores que deseen presentar proposición deberán hacerlo hasta el día 9 de septiembre, a las cinco de la tarde, en la secretaría de la casa social, plaza de las Barcas, 34, de siete a nueve de la noche, donde se les enterará de las condiciones necesarias al efecto.

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 23 del reglamento de grados de 10 de mayo de 1901, los alumnos de la Universidad de Valencia que obtuvieron la nota de sobresaliente en los ejercicios del grado de Licenciado, podrán obtener gratuitamente el título, mediante oposición, al premio extraordinario que se concede en cada una de las facultades que en dicho centro se cursan.

Las oposiciones se verificarán en la segunda quincena de septiembre y el plazo para la presentación de instancias deseando oponerse a dicho premio, termina el día 23 del citado mes.

El Comité del primer Congreso español internacional de la tuberculosis que se celebrará el 16 al 22 de octubre en Barcelona, ha publicado su segundo folleto de propaganda con numerosas noticias, organización, temas, obsequios, etc., que revelan enorme tarea y presagian un gran éxito.

En junio se habían recibido ya 500 inscripciones. Todos los Estados americanos han anunciado el envío de delegados.

Las compañías ferroviarias y marítimas han concedido considerables rebajas.

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto queden en suspenso la aplicación de las disposiciones del real decreto de 8 de junio último, referente a la organización de las Escuelas de Artes e Industrias y Artes Industriales, hasta tanto se publique el Reglamento.

Mañana sábado en el teatro de Verano de la plaza de toros, la compañía de don Jaime Rivelles representará la obra de gran atracción "Los niños del Hospicio". Además tendrán lugar verbenas,

luminaciones y disparo de una gran traca en colores.

Para el domingo, tarde y noche, se anuncian también dos grandes funciones.

Una música amenizará los entreactos.

Se anuncia rebaja de precios en localidades y entrada general.

Para la semana próxima se anuncia en el mismo teatro un acontecimiento artístico.

Para ello se están ultimando los detalles para que se den dos funciones de ópera en la que tomarán parte artistas muy renombrados.

Cuanto se hallan penetrados del secreto de dichas funciones, como buenos amantes de la buena música, han manifestado ya el deseo de abonarse para las mismas.

Tan pronto sea un hecho lo que solo apuntamos hoy, a título de información, daremos a nuestros lectores detalles concretos y los nombres de los actores.

Las obras que se pondrán en escena serán "Bohème" y "Africana" o "Aida".

Se está gestionando para que tome parte en dichas funciones la eminente tiple Hermiana Gómez.

El gobernador civil de Valencia, en vista de las cuestiones surgidas entre varios regantes de aquella provincia, tiene el propósito de ponerse de acuerdo con el gobernador civil de Castellón para que éste autorice que de las aguas sobrantes del río Palancia que pasa por Segorbe, se concedan dos o tres días de agua para la vega de Sagunto, que por falta de tan necesario elemento va agotadas sus cosechas.

En el patio de esta Casa Capitular se ha expuesto hoy al público un hermoso programa anunciador de los festejos que han de celebrarse en Albacete del 7 al 15 del próximo mes de septiembre.

Hemos recibido varias cartas de Borriol, recomendándonos que encargáramos al señor gobernador ordenar se observe la mayor limpieza en las calles de dicho pueblo.

Pues según se nos dice la higiene de la ciudad, que deseamos, cosa que de no encomendarse ha de redundar necesariamente en perjuicio de la salud pública.

Dado el celo que el señor García Bajo viene mostrando en todo cuanto afecta a la salud pública, esperamos fundadamente se enterará de lo que se nos denuncia y hará lo que sea preciso para evitarlo.

Limpia la acequia de desagüe de la fábrica de hielo del señor Canpoy, el agua va discurriendo por las cunetas del paseo de Ribalta, regando los árboles que hay plantados junto a las mismas.

Parte de dicha agua se emplea también para regar las carreteras y algunos arroyos.

Además de lo que beneficia al arbolado, se evita que vaya al hoyo que ayer indicábamos, donde se corrompía en perjuicio del vecindario.

Nuestros queridos amigos los concejales don Domingo Galfre, don Miguel Serrano y don Jaime González, han estado en Valencia, tomando datos para el pavimento de la calle de González Chermá de esta ciudad.

Se muestran muy satisfechos de las facilidades que les ha ofrecido nuestro estimado correligionario don Faustino Valentín, alcalde accidental de Valencia.

Pasado mañana domingo, por la tarde, se celebrará en la importante población de Vall de Uxó un grandioso mitin de propaganda republicano-socialista.

A dicho acto concurrirá nuestro querido compañero de redacción don Carlos Selma, previamente invitado por aquellos queridos correligionarios y amigos.

El señor Selma marchará a Vall de Uxó en el tren de las siete cuarenta de la mañana de dicho día.

Como decíamos en nuestro número de ayer, anoche pasó con dirección a Vinaroz y Morella, la banda de Orumba, la bandera y escolta de aquel regimiento.

No el expreso de hoy y con el

misma objeto de asistir a las fiestas de Morella, ha marchado acompañado de su ayudante, el gobernador militar de esta plaza general Carbo.

Por una importante casa de construcciones, se ha ofrecido a varias personas de Castellón levantar por 65 000 pesetas una plaza de toros en esta ciudad, con un Teatro de Verano sobre la mesa: toril, desmontable en breves horas.

Trátase, según se nos dice, de formar una sociedad para llevar a la práctica lo que hoy es solamente un proyecto.

La maleta que viajando en el automóvil de los señores Cazador y Godes se le había desaparecido al médico de Burriana don José Latorre Albella, ha sido encontrada en la fonda que se hospedó en Becasal dicho señor, donde la dejó olvidada.

Se ha dado cuenta al gobierno civil de la provincia del accidente del trabajo sufrido por el obrero del Central de Aragón en Caudiel Lorenzo Bellver Valiente.

Don José Rocafort, presidente del Sindicato de policía rural de esta ciudad, ha sido autorizado para recibir cuatro tercerolas remington con destino a los guardias de aquella comunidad.

Las comisiones de Hacienda y Municipalización de servicios, han sido convocadas para mañana a las diez y media horas de la mañana.

En la calle de Alloza han sido mordidas dos sirvientas de don José Puig, por un perro de la casa que presentaba síntomas de rabia.

El can ha fallecido en la pasada noche, siendo cortada su cabeza y remitida al hospital para su reconocimiento.

Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades, con objeto de que se aplique a las indicadas sirvientas el suero antirrábico.

Noticias militares: Han sido destinados al regimiento de Tera, los primeros tenientes don Felipe Navarro Zúñiga y don Enrique Villalba Escudero; al de Orense, el capitán don Antonio Villar y los primeros tenientes don Joaquín Villar y don Manuel Martínez.

A la zona de reclutamiento de Vinaroz ha sido destinado el capitán don Gabino Otero; don Francisco Burgués, capitán de infantería, ha sido destinado al regimiento de reserva de Castellón.

Don Joaquín Guerra, capitán de infantería, ha sido destinado a la zona de reclutamiento de Tera. Ha sido destinado a esta comandancia de la guardia civil el cabo de dicho cuerpo José Pallarés.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elisir Estomacal de Saiz de Carlos.

CARBON KOK menudo y mediano. Especialidad para cocinas económicas y planchado a pesetas 2/75 los 50 kilos puesto a domicilio. Almacén de maderas, hierros y carbones de Ricardo Serrano, paseo de Ribalta, Castellón, Teléfono n.º 91.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, calle del Pueblo, 13.—Castellón.

Local espacioso propio para taller, industria o almacén, situado en el mejor punto de la Ronda del Mijares, número 104, esquina a la calle de Ballestar, se alquila. Para tratar, Manuel Vives, horchatería, callejón de la Cárcel.

Los mejores aperitivos están en los Espumosos Segarra. Especialidad en la frescura de las anchoas y aceitunas rellenas de anchoa.

González Chermá, 84, Castellón.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exigir

se las auténticas aguas minerales de VICHY-ÉTAT embotelladas, VICHY-HÔPITAL (estómago), VICHY-CELESTINS (riones), VICHY-GRAND-GRILLE (hígado).

ECOS TAURINOS

El gran maestro Antonio Fuentes que desde la retirada del "Guerrita", hasta que los toros le quitaron su poder y facultades a fuerza de cornadas, tan honrosamente ocupó el primer puesto entre todos los matadores que con él alternaron, cometió quizá el error más grande que registra la historia del torero, al tomar a chacota lo de su retirada y pesponer el respeto que los públicos merecen, ante censurables mercantilismos.

Lo que en su intento de explotar el cariño con que le miraba la afición no hicieron los públicos por respecto a sus desgracias, lo hizo un toro en Valencia en tarde para él nefasta y que por lo reciente todos recordamos.

Terminó la temporada de 1908 y todos creímos el anuncio de que a su regreso de América se retiraría definitivamente a disfrutar tranquilo en compañía de los suyos el dinero que en cruenta lucha con los toros logró reunir y también hemos salido chasqueados, puesto que el 4 del próximo septiembre despachará en Málaga seis Veraguas en compañía de "Machiquito" y "Pazos".

Al propio tiempo que censura mos el incorrecto proceder del que fué elegante entre los elegantes, é inteligente entre los buenos, deploramos en extremo que de no alcanzar sus fuerzas a donde sus deseos, no respetase el público sus canas ni su brillante historia y le manifestase con acritud su disgusto, al verse tratado con desconsideración por aquel Fuentes a quien tanto mimo en los tiempos de su pujanza y esplendor.

Con la corrida de mañana, empezarán las dos corridas de feria en Almería en las que "Gallito", "Cochero" y "Relampaguito", matarán toros de Conradi y Palla.

El resultado de estas corridas es esperado con gran expectación por los aficionados, pues mientras sostienen los incondicionales del "Gallo" que probará una vez más sus incopiables elegancias, "de salir fácil el ganado", predicen otros y quizá con fundamento, que puede ocurrirle con "Cocherito", lo que con "Manolete" en la última de San Sebastián.

Acertarán, o seguirá el embrollo?

Nene.

NOTAS MUNICIPALES

Al teniente coronel de la guardia civil se le acusa recibo de su oficio participando la toma de posesión del cargo de jefe de esta comandancia.

A don Francisco Compañ Monserat se le designa concejal almotacén para la próxima semana.

El coronel del regimiento de Tera remite relación de los individuos excedentes de cupo que han sido destinados a dicho regimiento para que se les notifique esta resolución a los interesados.

El jefe de la guardia civil remite, para su fijación al público, un anuncio de subasta de las armas recogidas por las fuerzas de esta comandancia.

SUCESOS

VINAROS.—INCENDIO

En el molino de aceite que en la calle de los Mártires posee el vecino de Vinaroz Joaquín Miralles, inicióse un incendio en el pajar de la casa, que fué sofocado después de cuatro horas de incansables trabajos llevados a cabo por las autoridades y vecindario.

El fuego, que tuvo lugar en la noche del día 24, devastó unas 180 arrobas de paja y leñas, causando daños en el edificio. Calculábase las pérdidas en unas 2.000 pesetas. El hecho se cree casual.

Tril

Para esta dos en nuestros orales.

El uno, que procedía de proceso segrista Pitarch, sados por dis.

El otro juicio, vecinos de San Rubio Aguilá Cabo, Jacinto Juan García promovido de blico.

Como debe lectores, los mos han sido veces del odio perseguido si ensañamiento.

Han sido dos queridos de Gasset y de

Como proceda Daniel Ri

El juicio ha para sentenci

LA VIDA E

RUCISO

NACI

Rosa Arnau bara.

Fran cisco Cl

quella, 49.

DEFU

Mariano Dol

R. Vila, 26.

Josefa Aruff

Alloza, 118.

MATR

Vicente Ram

Carmen Besal

Vicente Falc

centa Ripoll Ca

VE

Se enagena u siete hanegadas tado de naranjos ó de producc

ó masel enclav situado en la pa de este término vía férrea del No tro de la poblac

Respecto a la venta, ventajosa brador. Dará raz Blasco Rovira, Caballeros, 12, ó

ELECTR

Instalaciones c similares a la m dentro ó fuera de

Depósito de to riales, eléctrico y Precios de fábr

EMILIO GARCIA

Calle de San Se Burriana (Castel

"LA FERTI

SIN DIBATO

Se pone en conc señores socios qu rado lo beneficio quidación, lo haga corriente mes; pa perderán el derec nefitos.

Castellón 3 Ago presidente, Vici El secretario, Cri

CARTON

Pizarras artide

para tejados, gran nomfa.

El mejor materi tas ligeras, industri contratas, mias, Pesa 3 kilogral

cuadrado. Fidanse detalle ofertas a

EMILIO GARCIA

Calle de San Se Burriana (Castel

Tribunales

Audencia

Para esta mañana había señalados en nuestra Audiencia dos juicios orales.

El uno, que no se ha celebrado, procedía de San Mateo y era del proceso seguido contra Juan Bautista Pitarch y Agustín Roca, acusados por disparo y lesiones.

El otro juicio ha sido contra los vecinos de Sot de Ferrer Enrique Rubio Aguilar, Antonio García Cabo, Jacinto Aguilar López y Juan García Clavel, acusados de promovedores de desorden público.

Como deben recordar nuestros lectores, los procesados que citamos han sido víctimas diferentes veces del odio costero, que los ha perseguido siempre con verdadero ensañamiento.

Han sido defendidos por nuestros queridos amigos don Fernando Gasset y don José Tárrega.

Como procurador ha asistido don Daniel Ribés.

El juicio ha quedado concluido para sentencia.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS
Rosa Arnau Grauell, Santa Bárbara.
Francisco Chaler Moliner, Tosquella, 49.

DEFUNCIONES
Mariano Dolz Andrés, 86 años, R. Vila, 26.
Josefa Arrufat Badenes, 16 id., Alloza, 118.

MATRIMONIOS
Vicente Ramón López Salas con Carmen Besalduch Tomás.
Vicente Falcó Ventura con Vicenta Ripoll Caudet.

VENTA

Se enagena un campo de sobre siete hanegadas de cabida, plantado de naranjos y frutales en estado de producción, con una casa ómase enclavado en el mismo, situado en la partida de la Marra de este término, contiguo a la vía férrea del Norte y a un kilómetro de la población.

Respecto a las condiciones de venta, ventajosísimas para el comprador. Dará razón don Francisco Blasco Rovira, en su domicilio Caballeros, 12, ó en la misma finca,

ELECTRICIDAD

Instalaciones de luz, timbres y similares a la misma, se colocan dentro ó fuera de la población. Depósito de toda clase de materiales, eléctrico y ferretería. Precios de fábrica.

EMILIO GARCIA DE ALVAREZ
Calle de San Serapio, núm. 29, Burriana (Castellón).

"LA FERTILIZADORA" SINDICATO AGRICOLA

Se pone en conocimiento de los señores socios que no hayan retirado los beneficios de la última liquidación, lo hagan hasta el 31 del corriente mes; pasada dicha fecha perderán el derecho a dichos beneficios.

Castellón 3 Agosto de 1910.—El presidente, *Vicente Fabregat*.—El secretario, *Cristóbal Centelles*.

CARTON-CUERO

Pizarra artificial «Uraleta»
Para tejados, gran duración y economía.

El mejor material para cubiertas ligeras, industriales, agrícolas, contratas, minas, etcétera. Pesa 3 kilogramos por metro cuadrado. Pídanse detalles, muestras y ofertas a

EMILIO GARCIA DE ALVAREZ
Calle de San Serapio, núm. 29, Burriana (Castellón).

Linea Vapores Tintoré-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

CASTELLON Y BARCELONA

VAPOR NARANJA

Sale de Castellón los **MIÉRCOLES** tarde, para llegar a Barcelona los **JUEVES** por la mañana.

Sale de Barcelona los **DOMINGOS** mediodía, para llegar a Castellón los **LUNES** por la mañana.

La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón, hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos.

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle a fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto a la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de plancha como también las operaciones de cargas y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:

CASTELLON: Domínguez y Cía hermanos, Paz, 3.

BARCELONA: Domínguez y Cía hermanos, Paseo Colón, 17, bajos.

A LOS PROPIETARIOS

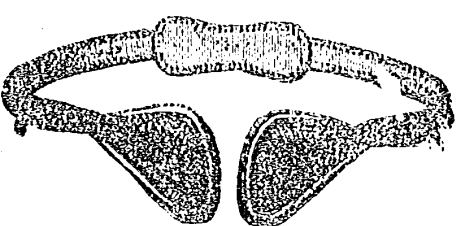
de NARANJOS

El POLL ROIG, la SERPETA y la NEGRITA se combate con la DUCHA ANTISEPTICA AMERICANA.

Usando la DUCHA ANTISEPTICA AMERICANA se consigue que los naranjos no se contagien de ninguna enfermedad que le paralice su desarrollo y su fruto alcance buen tamaño y sanidad para el embarque.

Precio: 19 centimos litro.

Despacho: Calle Alcora, núm. 43.—Castellón



GUERRA

A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos y el desprecio con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero desdoro la curación de las herpor antiguas y voluminosas quecasas nias; y para mejor engañar a los incautos, con el mismo sin igual, garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

José Pujol

otrojuan especialista en la curación de las hernias con 25 años de práctica entre la casa de don José Clavelles de Barcelona muy conocido en esta capital tras 14 años de visitarla todos los meses recomendado por el buen concepto que de él dan los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continuará visitando en Castellón el 29 de cada mes en el hotel de "La Paz", antes fondo "Igualadina".

A charlatanes de ese jaez cubre preguntas, para confundirlos: ¿Y a V, quien le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

Bregueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

TIRANTES OMOPLASTICOS para evitar la curación de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA
De nueve a una y de tres a siete, saliendo en el correo de la noche.

EN TORTOSA.—Visitara el 30 de cada mes de 9 a 1 en la Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento ortopédico.

LA CRUZ ROJA
RENTA.—Monteale, 18.—Reus

NUEVA CLINICA

DE

ENFERMEDADES de los OJOS

del doctor Herrero

Calle Mayor, número 2, principal.

Horas de consulta: De diez a una de la tarde.

VENTA DE SOLARES

Quinientos metros (20 de fachada por 25 longitud) junto al almacén de granos de Gross y compañía, frente al paseo del Obelisco, carretera de la estación del Norte. Darán razón en esta imprenta.

EL PARO GENERAL

Contestando a preguntas de los periodistas, respecto de la huelga de Bilbao, ha dicho Merino que es cierto que en dicha capital han acordado el paro general todos los trabajadores.

Este se acordó ayer por el Comité de Federación Obrera y el Comité de Huelga tras larga deliberación.

De esta salió el acuerdo que tanto preocupa a todo el mundo y yo he de hacer constar que no fué tomado por unanimidad, como han dicho algunos periódicos, sino por mayoría, ya que hubo bastantes opiniones en contra del paro.

MEDIDAS

Hablando de esto ha dicho Merino que el gobierno todavía no ha adoptado ninguna determinación ante tamaño conflicto, ya que hasta ahora siguen los obreros dentro de la legalidad.

Ahora, que él, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia de trabajo, ya tiene dadas al gobernador civil de Bilbao las órdenes oportunas para que persiga y obligue a trabajar a todos aquellos obreros cuya tarea consiste en elaborar artículos de primera necesidad, con el fin de que no quede el mercado de dicha capital sin subsistencias.

DE REGRESO

Esta noche saldrán de San Sebastián para esta corte, los ministros Aznar, Arias Miranda y Ruiz Valarino.

Mañana efectuarán el mismo viaje, Canalejas y Burell.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado ayudante secretario del departamento marítimo de Cartagena, el teniente de navío don Adolfo Gomis.

LICENCIA

Se le ha concedido un mes de licencia por enfermo al condestable de la armada don Basilio Muñoz.

LO QUE DICE LA PRENSA

"EL IMPARCIAL"

No publica artículo de fondo. En su lugar inserta una extensa información del Consejo de ministros que se celebró en San Sebastián, bajo la presidencia de don Alfonso.

"EL LIBERAL"

Publica un bonito artículo de fondo titulado "El derecho de un pueblo" y encomia la sesión celebrada últimamente en la Casa de la Villa de esta corte, por su ayuntamiento y junta municipal de asociados, en la que se acordó la supresión del impuesto de consumos en Madrid.

Elogia gradamente a todos los que tomaron parte en tan gloriosa sesión.

También trata, en otro artículo, del resultado que es posible que tenga la combinación de altos mandos militares firmada ayer por don Alfonso en San Sebastián.

"EL PAIS"

Coincide con su colega antes mencionado, en la apreciación de que la supresión del impuesto de consumos en Madrid habrá de señalarse con piedra blanca en los anales de las mejores conquistas de la democracia, nunca puesta en duda, de su generoso pueblo.

Califica de memorable la sesión celebrada por el ayuntamiento y junta municipal de esta villa.

Elogia a cuantos tomaron parte en la discusión y termina diciéndo que la mayor gloria de tan trascendental supresión corresponde casi por completo a la esforzada minoría republicana del ayuntamiento.

"A B C"

Estudia con bastante amplitud la combinación de altos mandos militares firmada ayer por el rey en San Sebastián.

Dice que los generales Tovar, García Aldave, Sánchez Gómez y March no aceptarán los mandos para que han sido destinados, prefiriendo antes que encargarse de ellos pasar a situación de cuartel.

Mencheta.

Madrid 26, 17'10.

LA "GACETA"

Entre otras disposiciones de menor interés inserta las siguientes: Incluyendo varios proyectos en el plan general de carreteras del Estado.

Aprobando el reglamento para el régimen interior de la Escuela de Ingenieros de Montes.

Declarando vacante la plaza de médico en la provincia del Golfo de Guinea.

LA LABOR PARLAMENTARIA

Desde el próximo Septiembre en que darán por terminadas las vacaciones veraniegas todos los ministros, reanudarán estos sus trabajos de labor parlamentaria preparando los asuntos que han de llevar para su aprobación a las cortes.

REGRESO DE FUERZAS

Telegrafían de San Sebastián que hoy han regresado a sus respectivos puntos las fuerzas de la guardia civil pertenecientes a las comandancias de Valencia, Toledo, Cáceres y Cuenca.

Las de las comandancias de Teruel, Guadalajara y Castellón regresarán mañana.

¿POR QUE DIMITEN?

"A B C" y "El Liberal" ocupándose de los altos nombramientos militares firmados ayer por el rey, aseguran que los agraciados no aceptaron, fundando cada uno de ellos su decisión en los siguientes motivos:

García Aldave, porque en diferentes ocasiones se ha mostrado contrario a un cambio de política en el Riff, que malograra las orientaciones trazadas con sumo acierto por Marina.

Tovar porque ha expresado deseos de buscar descanso a las penurias de la campaña de Melilla y al imprevisto trabajo que sobre él ha pesado mientras ha desempeñado la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

Echagü, porque está muy disgustado por el resultado que han tenido los pleitos entablados con motivo de la concesión de recompensas.

Como porque no está conforme con las disposiciones dictadas con respecto a los agregados en las embajadas.

Y Gómez Sánchez por no haber consultado antes de someter a la sanción regia la anterior combinación.

En los círculos políticos y militares son comentadísimas las manifestaciones de "A B C" y "El Liberal" dando lugar a acaloradas discusiones.

También afirman los referidos periódicos, que Marina no abandonará por ahora el mando del ejército del Riff.

PESIMISMOS

La situación se agrava por momentos.

El paro general acordado ayer por el comité y la federación obrera es el primer caso registrado hasta hoy.

Las autoridades adoptan medidas para reprimir cualquier desorden.

Mencheta.

ALCANCE

En vista que el Fomento Agrícola Castellonense ha manifestado al gobernador civil que mañana podría quedarse Castellón sin agua, el señor García-Bajo ha dado órdenes terminantes a la guardia civil para que vigile constantemente las acequias de la Rambla y nadie riegue hasta que el abastecimiento de esta ciudad esté asegurado.

Digna de aplauso es la actitud del señor gobernador.

Todavía no se sabe con seguridad si los "apaches" del próximo domingo serán autorizados.

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Mobila), Rusia, Austria, etc., etc.

VARIEDAD en escuadrias y largos en vgas, viguetas y tablones

A BUENOS AIRES
TRAVESIA 18 DIAS



El nuevo vapor correo de 11.500 toneladas

AQUITAINE

saldrá el 31 de Agosto.

ESTE VAPOR SOLO ADMITE PASAJE DE 3.^a

Este vapor dispone de cuartos de aseo con lavabos y se sirve en mesa la comida al pasaje de 3.^a, disponiendo de ventilados departamentos con cama litera.—Telégrafo sin hilo.—Comida á la española.

Para datos de documentos y demás, dirigirse á Camoin y Testor, Peris y Valero, 35. Frente al Palace Hotel, Valencia.

NUEVA LINEA DE VAPORES RAPIDOS DE VALENCIA A LA ARGENTINA

"LA VELOCE" Génova

CON ITINERARIO FIJO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(TRAVESIA EN 14 DIAS)

Grandes y veloces vapores, en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y selecto trato. A los pasajeros de 3.^a se les sirve la comida en mesas convenientemente instaladas; servicio y comida á la española.

El 19 de Septiembre saldrá fijamente de Valencia el magnifico vapor



ITALIE

admitiendo carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Para más informes, dirigirse al consignatario en Valencia IGNACIO SIMO, plaza del Principe Alfonso, núm. 16, bajo.

ACADEMIA DE REPASO
DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPRENDE
EL GRADO DE BACHILLER
DIRIGIDA POR
DON JOSE MARCO CHEZA Y DON CORONADO MARCO SALVADO
CASTELLON

LA VICTORIA DE LOS
MEDICAMENTOS EMERIN
DEL GRIEGO, "CURA EN UN SOLO DIA"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

VENEREO SIFILIS ANEMIA
EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los «Conditos EMERIN» dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales: Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarras de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Bleenorragia (gota militar), etc. Una caja de «Conditos EMERIN» con la debida instrucción, 4.⁵⁰ pesetas.

«El Roob depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorreas, herpes, albuminuria, escrofula, linfatisimo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3.⁵⁰ pesetas.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida; siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar rápidamente la «clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, autotoxicidad, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, dolor de musculación, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.^o Barcelona, se obtendrá contestación gratis y con reserva.

COMPOSICION: R. Glicerina 1, Sacilax 1, Rhena 2, Clacilona 2, Salicilina D. 2, Iod. Pot. 0'10, U. Apilolina 0'05, Terenastina 0'10, Triticum C. S., Acid. Benzoico. 0'01, B. Hipocresitas 1, Sal de Follitir 0'50, Manganeso, 0'20, Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01.

DE VENTA EN CASTELLON DE LA PLANA
Farmacia de S. Enrique Ribés, Gonzalez Chorro, 115 (antes Barceña)

IMPRESA DE JOSE TOROADA

Calle del Escultor Viciano, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicos, carteles, modelaciones de todas clases y tamaños y todos cuantos trabajos de oficina y de particulares se encomiendan.

Los elementos que reúne este establecimiento permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico

Gran economía en esquelas funerarias, tarjetas id., recordatorios, etc.

E

PERIODICO

LOS "APLECH"

No sabemos ras, once de la celebrarán o aplechs carlistas la máscara de

Los curas ce mismo que los escuchan y ob pobrecitos, á cuí sea el secc dinaria inquiet aquellos que lo cen, creen, á pi movimiento de do se llevará á na, á estas hor en el ambiente más ideas que pasadas de mod tenidas en el vi nalista. Serán ciados á modo surgimiento de zadas con todo argumento requ

Ansioso está día de mañana dar fé del frac para ver cómo ta cinematográ presionar el apl

¿Dónde se cel da manifestac algunos que te cercana ermita santuario de la ciudad, dende emplazamiento c mitamos los rife pemos el nomb hora del crepú compatriotas q carlista como i en Mahoma. D efecto la modet nos tenemos q protesta que pro menos de la fé, contraprotesta rio. Además, e ayuntamiento, e administra y co tamiento tiene, deberes de insp cia.

¿Permitirá la c cipal que aquel miento y jalgio vierta en campo sitio de provocac ción sería muy i gativa más rac porque aparte l todos conocida, señores concej otra consideraci rior, en ciertas intereses de dete

Vengan, pue mado, los aplech capa torera del que ya que no p servirán para l rante algunos d

CONCEPTO

Es de evidenci dencia que Volt martillo contra l rando na conce evidencia repati lar pastoral de hornada postre Sede Apostólica mando á Cielos y de la política, e gobierno incurra dimible, es aron te y digna de el

El tópic de e común en tales calismo, no ped Y no ha fellede menester tener preceptiva de la nario.

Hay que cam la busca y capt hermosos tiemp diciones bellas c separada dñ la Iglesia Meccu